CARTA DEL PRESIDENTE

ADRIÁN TALAMANTES LOBATO



Carta del Presidente

Empiezo por agradecer a cada uno de los colegas y amigos Notarios de Jalisco y a nuestros estupendos colaboradores, su invaluable apoyo y ayuda a crecer e ir paso a paso por este camino que iniciamos hace alrededor de treinta meses y por tanto próximos a concluir.

En esta edición número 51 de la revista Podium Notarial, nos permitimos mostrar nuestros principales eventos y actividades relacionados con el ámbito notarial; son numerosos los encuentros que hemos realizado para la interacción, el intercambio de experiencias y la conformación en temas que pretendemos sean del interés de nuestro amable lector.

Podremos apreciar una reseña de un evento histórico y trascendental para nuestro Colegio, que fue la firma protocolaria del Convenio celebrado entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Colegio de Notarios del Estado de Jalisco, contando con la presencia del Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del citado Instituto, así como con los representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Es y será motivo de enorme orgullo, ser el primer Colegio de Notarios del país con quien el INE celebró un convenio de esta naturaleza, que de nueva cuenta pone al notariado de Jalisco a la vanguardia a nivel nacional.

Durante este período electoral tuvimos la oportunidad de recibir en nuestro Colegio e intercambiar puntos de vista y cuestionar a los siete candidatos a gobernar nuestro Estado, en un evento organizado conjuntamente con la Asociación Nacional

de Abogados de Empresa Colegio de Abogados sección Jalisco (ANADE), la Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C. Capítulo Jalisco, El Colegio de Corredores Públicos del Estado de Jalisco A.C, El Colegio de Abogados Constituyente Luis Manuel Rojas A.C y el Colegio de Abogados Mexican American Bar Association capítulo México Asociación Civil de Jalisco A.C. (MABA).

Muchas gracias a nuestro colega, gran amigo y mejor ser humano, José de Jesús Bailón Cabrera quien nos presenta una brillante colaboración sobre "El Estado de Derecho".

Igualmente agradezco a nuestro colega y amigo José Antonio González Romero, quien resalta la importancia del Registro Público de la Propiedad en su colaboración sobre "Los principios registrales". Principios que nos brindan certeza jurídica y establecen claramente los derechos de propiedad.

Como cada año, la agenda tributaria realiza una serie de cambios, agradezco a nuestro colega Heriberto Castillo Villanueva por su gran ponencia "Novedades fiscales 2018" transcrita en su totalidad para esta edición.

Es totalmente indispensable el análisis de un rediseño funcional y la simplificación de nuestros escritos notariales, por lo que resulta por demás interesante la gran colaboración de nuestro colega y amigo Lorenzo Bailón Cabrera, titulada: "Algunas reflexiones sobre la simplificación operativa en nuestros oficios notariales".

En nuestro país lamentablemente el robo de identidad es un delito en aumento; agradezco a nuestro colega y amigo José Rodolfo Chávez de los Ríos, por su gran colaboración titulada: "La identidad: problema jurídico mexicano".

Agradezco a la Doctora Natalia Ángela Esther Meza Aldana por su admirable análisis de tesis sobre la buena fe y doctrina de los actos propios.

También agradezco a mi querido y admirado amigo Fernando Antonio Cárdenas González, Notario Público número 44 de Torreón Coahuila, su aportación una vez más a nuestra revista, presentándonos su texto titulado: "Encrucijada fatal, deber y sacrificio".

Concluyo exhortando y agradeciendo de antemano la generosa y amable participación a todos los compañeros Notarios de Jalisco y de otras entidades, para que tengamos un intercambio de conocimientos, experiencias y contenidos relevantes sobre nuestra disciplina, enviando comentarios, artículos y opiniones sobre cualquier tópico jurídico que estimen pertinente, lo que nos permitirá enriquecer esta revista, para beneplácito de todos sus lectores.

Lic. Adrián Talamantes Lobato.

COLEGIO DE NOTARIOS
DEL ESTADO DE JALISCO

ENSAYOS JURÍDICOS



